

# MANIFESTANTES INMIGRANTES

CONOZCA SUS DERECHOS. CONOZCA EL RIESGO.

A raíz de las manifestaciones más recientes contra la desigualdad racial y opresión, El Centro Legal Para El Inmigrante (ILC) junto con La Unión Americana de Libertades Civiles de Nebraska (ACLU-NE) han compuesto una página de Conocer Sus Derechos para inmigrantes sobre el impacto que puede traer a su estatus migratorio al manifestar. El guía comprensivo Conoce Tus Derechos y Planeamiento Seguro está disponible en el sito web de ILC: [www.immigrantlc.org/rightsandplanningguide](http://www.immigrantlc.org/rightsandplanningguide).

Inmigración siempre a sido parte del panorama racial de los Estados Unidos. La primera ley (en 1790) con respecto a la naturalización reservaba ciudadanía por naturalización a “personas blancas que fuesen libres.” Hasta el día de hoy, pólizas de inmigración afectan desproporcionadamente a inmigrantes de color. Igual que a los Afroamericanos, inmigrantes africanos tienen mas probabilidad de ser arrestados, condenados y encarcelados que la población entera de inmigrantes. La alta proporción de inmigrantes con antecedentes criminales a los que las leyes de inmigración se dirigen es el resultado de una dependencia intencional y generalizada del sistema de justicia criminal para identificar a personas quien deportar. Ya que inmigrantes de color son desproporcionadamente arrestados, esos arrestos pueden resultar en deportación para inmigrantes indocumentados sin importar que no hayan cometido algun crimen y/o puede resultar en una investigación profunda y posible denegación de la aplicación durante el proceso de naturalización. Por eso mismo es importante para manifestantes inmigrantes conocer sus derechos y conocer los riesgos de protestar.

## RESUMEN DE SUS DERECHOS:

### SUS DERECHOS BAJO LA PRIMERA ENMIENDA

- El derecho de manifestar esta garantizado por la Primera Enmienda sin importar su estatus migratorio.
- Sus derechos son mas protegidos en foros tradicionalmente públicos, como en la calle, la banqueta, o en parques. No necesita un permiso para marchar en la banqueta o juntarse en lugares públicos como parques. Sin embargo, puede necesitar un permiso dependiendo de las ordenanzas de la ciudad y es mejor verificar con los oficiales de la ciudad o con un abogado sobre los requisitos de un permiso antes del evento. El permiso no puede ser denegado nada más porque el evento es controversial o busca expresar opiniones no populares.
- Descarga **Móvil Justice-NE** disponible para Android y iPhone para grabar videos y automáticamente subirlos al base de datos de ACLU-NE.
- Usted tiene el derecho de fotografiar lo que haiga en plena vista, incluyendo edificios federales y los oficiales. (En propiedad privada, el dueño puede establecer reglas sobre fotos o video.)
- Los oficiales de la policia no pueden confiscar ni exigir ver sus fotos o videos sin una orden o borrar información. Pueden ordenar al publico a minimizar actividades que interfieran con operaciones legítimas de hacer cumplir la ley.

### SUS DERECHOS SI ES DETENIDO POR LA POLICÍA EN UNA MANIFIESTACION O GRABANDO/TOMANDO FOTOS

- Siempre mantenga la calma y asegúrese de mantener sus manos visibles. Nunca resista a un oficial físicamente.
- Si es detenido en una manifestacion, pregunte si es libre de irse. Si el oficial dice que si, alejese lentamente.
- Si el oficial dice que no y procede en arrestarlo o detenerlo, recuerde:
  - Tiene el derecho de preguntar porque esta siendo detenido o arrestado y de que crimen se le sospecha de haber cometido.
  - Si esta siendo detenido por tomar fotos o videos, recuérdelo al oficial que tomar fotos o video en un espacio público es su derecho bajo la Primera Enmienda y no constituye una sospecha razonable de actividad criminal.
  - Después de que le digan el porque ha sido arrestado o detenido, verbalmente ejercite su derecho a permanecer en silencio declarando “Estoy afirmando mi derecho de permanecer en silencio y no contestar cualquier pregunta. Quiero hablar con un abogado.” Puede ejercer este derecho en cualquier lenguaje que usted hable. Repita esto si el oficial continúa preguntado.

- La única pregunta que debe contestar es, de acuerdo con la ley de Nebraska, su nombre.
  - No conteste ninguna pregunta sobre su estatus migratorio, país de nacimiento o manera de entrada.
  - No proporcione documentos de identificación de su país de nacimiento.
  - No le mienta al oficial o proporcione documentos falsos al oficial.
  - No firme nada ni diga algo sin un abogado presente.
- El oficial puede “palpar” su ropa si sospecha que tiene una arma y pueden hacer una búsqueda después de un arresto. Si el oficial empieza buscar sus bolsillos o pertenencias, diga “Yo no le doy consentimiento a esta búsqueda, por favor detengase.” No resista u obstruya la búsqueda del oficial durante la palpada ya que pudiera provocar otros cargos.

### SIGUIENTES PASOS

- Si aun después de seguir los pasos anteriores ha sido arrestado/ detenido y condenado por un crimen, le aconsejamos que contrate a un abogado de inmigración y de defensa criminal. El abogado de inmigración y defensa criminal pueden trabajar de lado a lado el uno con el otro para guiarle en las consecuencias que los cargos/ condenas puedan tener con su estatus migratorio.

### Recuerde que, en ciertas jurisdicciones, una vez que la persona ha sido arrestada, puede ser entregado a la agencia de control y aduanas (ICE por sus siglas en ingles).

Si no tiene defensa para ser expulsado, puede ser deportado. Además, si usted es un residente permanente legal (también conocido como la tarjeta verde), esta manifestación/protesta y cualquier arresto al respecto tendrán que ser revelados como parte del proceso de solicitud de naturalización. Dependiendo de cómo se clasifique la protesta y su participación en ella (y una serie de otros factores), su participación podría afectar negativamente su capacidad de naturalización en el futuro.

- Conozca sus Derechos si le emiten una multa o tarifa por una ofensa criminal. Usted tiene el derecho de tener una audiencia de corte para pedir una de estas tres cosas:
  - Que se le dé más tiempo para pagar;
  - Que pueda hacer servicio de comunidad en cambio del pago;
  - Que la corte descargue (o no le haga pagar) la multa o costos.
  - Puede encontrar más información incluyendo instrucciones y formas de como puede pedir lo anterior ante un juez, en ingles o español, aquí: [www.aclunebraska.org/myrightsincourt](http://www.aclunebraska.org/myrightsincourt).

- También, para una evaluación y posible referencia para una consulta legal de inmigración por medio del Centro Legal para Inmigrante el Proyecto Pro-Bono para Detenidos, por favor contacte a la Línea de Asistencia Legal Migratoria en Nebraska (NILAH) al **(855) 307-6730**.
- Siempre contacte a un abogado de inmigración antes de que someta una aplicación legal de inmigración para ayudar analizar los riesgos de todos los procesos de aplicación — esto es aun mas importante si tiene un récord de arrestos.

Recomendamos de que hable con un abogado de inmigración antes de que decida a manifestar. Si decide participar en una protesta, imprima una tarjeta roja para que lleve con usted lo cual puede presentar a un oficial o agente de ICE si usted es detenido: [www.aclunebraska.org/printcard](http://www.aclunebraska.org/printcard).

I do not wish to speak with you, answer your questions, or sign or hand you any documents, based on my Fifth Amendment rights under the United States Constitution.

I do not give you permission to enter my home, based on my Fourth Amendment rights under the United States Constitution, unless you have a warrant to enter, signed by a judge or magistrate, with my name on it that you slide under the door.

I do not give you permission to search any of my belongings, based on my Fourth Amendment rights.

I choose to exercise my constitutional rights.

Usted tiene derechos constitucionales:

- **NO ABRA LA PUERTA** si un agente de inmigración está tocando la puerta.
- **NO FIRME NADA** sin antes hablar con un abogado. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado.
- **LA LEY EN NEBRASKA** requiere que diga su nombre si se lo pregunta un agente de inmigración. De otra manera, usted tiene el derecho a mantener silencio.
- Si usted se encuentra afuera de su casa, preguntele al agente si usted es libre para irse y si dicen que sí, aléjese lentamente.
- **ENTREGUE ESTA TARJETA AL AGENTE.** Si usted está dentro de su casa, muestre la tarjeta por la ventana o pásela debajo de la puerta.

[ACLUNEBRASKA.ORG](http://ACLUNEBRASKA.ORG)

**ACLU** Nebraska



**ACLU** Nebraska

134 S. 13th Street #1010 | Lincoln, NE 68508 | 402.476.8091 | [aclunebraska.org](http://aclunebraska.org)